



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 144).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Passan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ber-

tolín Cortiles, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, el día 2 de septiembre de 1968.

Otro, D. Manuel Rey Biosca, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, el día 3 de septiembre de 1968.

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antolín Robles de León, del Consejo Supremo de Justicia Militar, el día 2 de septiembre de 1968.

Comandante (E. C.) D. Antonio Corredor de la Cruz, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, el día 2 de septiembre de 1968.

Teniente auxiliar D. Manuel Villares Fernández, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, el día 2 de septiembre de 1968.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el capitán auxiliar de Infantería D. Juan Parra Galdeano, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, quedando en disponibilidad, ajena al servicio activo, en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le deberá hacer, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediese, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1968, el sargento de Infantería del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1, D. Antonio Batista Medina, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto nú-

mero 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. núm. 179), pasa destinado, con carácter voluntario, a la PLM Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Campamento, Madrid), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Moreno Gómez, de la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada por Orden de 1 de agosto de 1968 (D. O. núm. 173), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sánchez Perales, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidis-

tas, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Díaz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV).
Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidista, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Padilla Pérez, de la Bandera «Roger de Lauria», III de Paracaidista.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anunciada por Orden de 12 de julio de 1968 (D. O. núm. 157), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de Salamanca, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Estéban Estéban, de la Compañía de Transporte de la Brigada de Caballería «Jarama», pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 15 de julio de 1968 (D. O. núm. 159), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción (Madrid), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Ortiz Braojos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, nueva creación, anunciada por Orden de 12 de agosto de 1968 (D. O. núm. 180), pasa destinado, con carácter forzoso, por aplicación de lo

dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), al B. I. R. número 1 (El Aaiún), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Silvano Pampliega Centeno, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Países al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Florentino Ramírez Fernández, de ayudante de campo del General de División, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco de Asúa y Sejournant, Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 2.ª Circunscripción, guarnición de Badajoz.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones. Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la 2.ª Circunscripción, guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la 7.ª Circunscripción, guarnición de Oviedo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 5.ª Circunscripción (Soria), no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de dos años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para subtenientes o brigadas y sargentos primeros o sargentos.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta). Dos de brigada.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta). Dos de brigada.

En el Grupo de Fuerzas Regulares

de Infantería Alhucemas núm. 5 (Milla).—Seis de sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), que dirigirán al Capitán General de la 2.ª Región Militar, los solicitantes de los Grupos 1 y 3 y al Capitán General de la 9.ª Región Militar los que soliciten el Grupo número 5.

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones, tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera, de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63) y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige Título comprendido en el Grupo B, del artículo 3.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» en posesión del Diploma de aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, D. Francisco Martín García, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» 6, lo percibirá a partir de 1 de septiembre de 1968.

Madrid, 4 de septiembre de 1968

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa) D. Francisco Díaz Pascual, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, con doña María del Carmen Fernández López.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de ju-

lio de 1958 («B. O. del E.» n.º 172), y el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que le fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de enero de 1968 («B. O. del Estado» núm. 16), los jefes y oficial de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

En su consecuencia, causan baja en los destinos militares que se expresan, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año por la Pagaduría de Haberes de las Plazas de sus respectivos destinos civiles y por la Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir de 1 de enero de 1969, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y el artículo 2.º de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 12):

En el Regimiento de Infantería de Canarias núm. 50

Comandante don Adolfo Tophán Díaz.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Comandante D. Juan Cuello Salas.

En las fuerzas de Policía Armada, en Bilbao

Capitán D. Valeriano Ruiz Fernández, cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1968, el capitán de complemento de Infantería D. Antonio Martínez Álvarez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de

Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se ascienden a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1966, a los alféreces de dicha Escala y Arma procedentes de Cuerpo Armado, que a continuación se relacionan, continuando en la situación de disponible, ajena al servicio activo y afectos para movilización a sus Cueros de procedencia.

Alférez D. Luis Hidalgo Ontanillas.

Otro, D. Ricardo Fuentes-Cabello.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



La Legión

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 14 de agosto de 1968, al sargento primero de dicha Escala, D. Alejandro Fernández Calviño, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos inmediatos que se indican con antigüedad de 31 de agosto de 1968 a los oficiales ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que se indican.

A comandante

Capitán ayudante D. Mariano López Montañel, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente ayudante D. Carmelo García Negrillo, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente con antigüedad de 21 de agosto de 1968 al alférez auxiliar de Armamento y Material, D. Ramón Merino Espinosa, de la Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de La Coruña, el día 20 de agosto de 1968, el teniente auxiliar de Armamento y Material D. José Fernández Valdés, que se encontraba en la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar» (Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., Fábrica de La Coruña).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), cesa a voluntad propia en su actual destino de la Comandancia de Obras de Canarias, provincia de Iñi (Destacamento de Sidi-Ini) el alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Manuel Sánchez Bermejo, pasando a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**OFICINAS MILITARES****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden

de 8 de agosto de 1968 (D. O. número 177), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a la Subsecretaría de este Ministerio al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Lorenzo Sancha Mayo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de agosto de 1968 el teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. Pedro García Casariello, en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), así como en la Orden de 20 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 186), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Oficinas Militares don Benito Arroyo Rodríguez, de la Jefatura de Transportes del Ejército, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar**Vacantes**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («B. O. del E.» núm. 40), se anuncia la vacante de Inspectora General del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar para ser cubierta en turno de libre designación entre los funcionarios del citado Cuerpo que actualmente se hallen en situación de actividad.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**MUSICAS MILITARES****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 130) y el Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán director músico, con la antigüedad de 31 de agosto de 1968, al teniente director músico D. Cipriano García Polo, del Batallón de Infantería de este Ministerio, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

La Orden de 31 de agosto último (D. O. núm. 196), por la que se concede la asimilación al empleo de sargento al cabo músico Manuel González Alonso, de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32, queda aclarada en el sentido de que el mismo se llama Andrés González Alonso.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

**C. A. S. E.****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Alfonsa Fuentes Cuyuela, de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Destinos

La Orden de 31 de agosto último (D. O. núm. 196), por la que se destina a personal de jefes, oficiales, suboficiales y asimilados a las Unidades de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.) de las Capitánías Generales, queda rectificada en lo que respecta al personal que se relaciona, en el sentido que se indica.

1.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Díaz Pardo, en Madrid.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Rodríguez Hernández, en Madrid.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Piera Ibarz, en Madrid.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Soto del Río, en Madrid.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José González Novarhos, en Madrid.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, en Madrid.

Coronel médico D. Florencio Melendo Lorente, en Madrid.

Comandante médico D. Rafael Gómez Ullate, en Ciudad Real.

Sargento primero especialista herrador D. Eladío Blanco Ordiales, en Cáceres.

2.ª Región Militar

Coronel médico D. Justo Rodríguez Mena, en Cádiz.

Comandante médico D. Carlos Gálvez Ruiz, en Mérida.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Luis Fernández Gallardo, en Sevilla.

Otro, D. Julián Baena Polinario, en Sevilla.

Cabo de Banda legionario, asimilado a sargento, D. José Guerrero del Pino, en Ceuta.

3.ª Región Militar

Teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Ros Ortuño, en Murcia.

4.ª Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Sainz Álvarez, en Barcelona.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Moure Rey, en Barcelona.

Capitán médico D. Pablo Poza Abia, en Barcelona.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Luis Serrano Diarte, en Barcelona.

Otro, D. Juan Burrero Gómez, en Barcelona.

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento, D. Sebastián Marín Herraiz, en Barcelona.

Otro, D. Fermín López Jiménez, en Barcelona.

5.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Bastardes Arrózpide, en Zaragoza.

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Jiménez Carruesdo, en Jaca.

Coronel médico D. Luis Tello Ibáñez, en Zaragoza.

6.ª Región Militar

Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Victoriano Alfaro Peña, en Logroño.

Otro, D. José Ruiz y Ruiz de la Torre, en Logroño.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Mariano Lachen Gracia, en Pamplona.

Comandante médico D. Fernando Arciniega Cerrada, en Pamplona.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Tomás Ramilla López, en Burgos.

Otro, D. Francisco Pérez Blanco, en Burgos.

7.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Cesáreo Wall-Moreno González, en Salamanca.

Otro, D. Jacinto Ruiz Martín, en Salamanca.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Berdugo de Acuña, en Valladolid.

Otro, D. Angel Matellanes Bernardo, en Zamora.

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Ordóñez Tamayo, en Valladolid.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Gonzalo Ortega Rodríguez, en Valladolid.

Otro, D. Veremundo Castro Martín, en Valladolid.

Otro, D. Alejandro Villanueva Lozano, en Valladolid.

Otro, D. Amador Núñez Vega, en Oviedo.

Otro, D. Vicente López Gavilán, en Valladolid.

Otro, D. Esteban Pérez Blanco, en Zamora.

8.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de

Armas», D. Heliodoro Aguilar Díez, en Santiago de Compostela.

Teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Limas Codesido, en Santiago de Compostela.

Teniente coronel médico (E. C.) don Luis Siero Nieto, en Santiago de Compostela.

Brigada de Intendencia, maestro de Banda, D. Juan Duque García, en La Coruña.

Sargento primero especialista herrador D. Gerardo García García, en Santiago de Compostela.

Baleares

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Miguel Oliver Capó, en Palma de Mallorca.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Queda sin efecto el destino a las Unidades de Estudios y Necesidades Eventuales (U. D. E. N. E.), conferido por Orden de 31 de agosto último (D. O. núm. 196), al capitán de Oficinas Militares, D. Francisco Bravo García, el cual continuará en su actual destino en la plantilla eventual del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.022 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Cambio de Escala

Concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 9 de agosto último («B. O. del Estado» núm. 201 y DIARIO OFICIAL núm. 187), a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocados que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en las plazas que se indican:

Capitán D. Andrés Aznar Gualde, de la 312 Comandancia, en Alicante.
Otro, D. Manuel López Ortiz, de la 232 Comandancia, en Granada.
Teniente D. Evaristo Moreno Hologuerras, de la 551 Comandancia, en San Sebastián.
Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo, siendo preferidos los que se hallen en posesión del Diploma de Automovilismo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telegrama las peticiones.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de libre

elección, a la Plana Mayor del 65 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, don Fernando Portillo Cuervo, de disponible en la 6.ª Zona.
Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 28/1963, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Emilio Dumont Molero, de disponible en la 3.ª Zona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto 900/1961, de 18 de mayo (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Zona:

Don Rafael Escudero Rueda, de la 242 Comandancia, afecto para documentación y haberes al 2.º Tercio.

Don Julián López Costa, de la 221

Comandancia, afecto para documentación y haberes al 22 Tercio.
Madrid, 3 de septiembre de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, el comandante de complemento de la Guardia Civil D. Benito Morán Hidalgo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la plaza de La Coruña, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 47 de la Ley de 15 de julio de 1962 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de comandante de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 16 de agosto de 1968, al capitán del citado Cuerpo D. Benito Morán Hidalgo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en La Coruña.

Madrid, 30 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. José Rodrigo Pascual, Servicio de Concentración Paracelaria, Pamplona.—Retirado: 10-8-68.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Bernal Avila, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.—Retirado: 31-5-68.

Otro, D. Argimiro Díaz Díaz, Jefa-

tura Provincial de Tráfico, Cuenca.—Retirado: 22-6-68.

Otro, D. Guillermo Fernández Mariño, Servicio de Concentración Paracelaria, La Coruña.—Retirado: 28-6-68.

Otro, D. César Fuentes Tejerina, Jefatura Provincial de Tráfico, Valencia.—Retirado: 22-5-68.

Otro, D. José Martín Álvarez, Jefatura Provincial de Tráfico, Cádiz.—Retirado: 6-8-68.

Otro, D. Pablo Pérez Pérez, Dispensario de Puericultura «Sagrada Familia», Madrid.—Retirado: 2-6-68.

Otro, D. Fabriciano Pico Guijarro, Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado: 3-6-68.

Otro, D. Francisco Ramírez Gó-

mez, Ayuntamiento de Gavá (Barcelona).—Retirado: 11-7-68.

Teniente de complemento de Artillería D. Robustiano Ayuso Méndez, Servicio de Concentración Paracelaria, Pamplona.—Retirado: 6-6-68.

Otro, D. Vicente Antolino Puig, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado 11-6-68.

Otro, D. Secundino González Miravalles, Instituto de Cultura Hispánica, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.—Retirado: 21-5-68.

Otro, D. Paulino Pereda, Peña, Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona).—Retirado: 29-7-68.

Otro, D. Víctor Ramírez Casalderey, Servicio de Concentración

Parcelaria. La Coruña. — Retirado: 7-8-68.

Otro, D. Agustín Ramos Alcalde. Jefatura Provincial de Tráfico. Barcelona.—Retirado: 15-8-68.

Otro, D. Hermésindo Salcedo Nogueira. Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).—Retirado: 29-6-68.

Otro, D. José Sánchez Fabio. Diputación Provincial de Huesca.—Retirado: 4-8-68.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Bernabé Hernando Martínez. Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco. Madrid.—Retirado: 23-7-68.

Otro, D. Francisco Flores Rosillo. ARMPG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 3-8-68.

Otro, D. Enrique Ortega Alonso.

Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco. Madrid.—Retirado: 11-7-68.

Subteniente de la Policía Armada don Manuel Díaz Carballo. Jefatura Provincial de Tráfico. Valencia.—Retirado: 15-7-68.

Brigada de complemento de Infantería D. Félix Robles Martínez. ARMPG. Ministerio de Justicia. León.—Retirado: 11-6-68.

Brigada de complemento de Caballería D. Francisco Guillén Núñez. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).—Retirado: 17-8-68.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Valeriano Albañil Portero. Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla).—Retirado: 21-7-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que procede de la situa-

ción de colocado quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23^a a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1968.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exmos. Sres. ...

(Del B. O. del E. n.º 214, de 5-9-68.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. JUNTA DE COMPRAS

Expediente núm. 68-1/2

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Herramientas y aparatos de medida, 1.500.000 pesetas.
Total, 1.500.000 pesetas.

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 del presente mes de septiembre, y entregadas en la Oficina del Detall, en sobre cerrado y lacrado, por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la 3.ª planta del paseo de Reina Cristina, núm. 5 (Madrid), todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

Núm. 500. (Urgente.) P. 1—1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. JUNTA DE COMPRAS

Expediente núm. 68-1/3

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Instrumentos de medida y laboratorio, 1.500.000 pesetas.
Total, 1.500.000 pesetas.

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 del presente mes de septiembre, y entregadas en la Oficina del Detall, en sobre cerrado y lacrado,

por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la 3.ª planta del paseo de Reina Cristina, núm. 5 (Madrid), todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

Núm. 588. (Urgente.) P. 1—1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. JUNTA DE CONCURSO

Expediente núm. 68-1/1

La Superioridad ha dispuesto la adquisición, por concurso, del siguiente material:

14 grupos electrógenos semijijos, al precio unitario límite de 210.000 pesetas, 2.940.000.

14 grupos electrógenos sobre remolque, al precio unitario límite de 240.000 pesetas, 3.360.000.
Repuestos, 100.000 pesetas.

Total pesetas, 6.400.000.

Plazo de ejecución: El plazo será hasta el día 15 de diciembre del corriente año de 1968, y empezará a contarse a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: El 2 por 100 del total límite del concurso.

Este concurso se celebrará en la Sala de Juntas de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, sita en la planta 3.ª del paseo de la Reina Cristina, núm. 5 (Madrid), el día 4 del mes de octubre, a las once horas, ante la Junta de Concurso reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición por el que se ha de registrar

el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el acto de concurso se admitirán sobres que contengan proposiciones de material de fabricación nacional y sobres que contengan proposiciones de material de fabricación y procedencia extranjera, extremos éstos que se harán constar por los ofertantes en los sobres que presenten.

Para cada uno de los supuestos indicados, bien de fabricación nacional o extranjera, se presentarán dos sobres; uno de ellos conteniendo exclusivamente la proposición económica y el otro conteniendo la documentación, con una relación firmada por el ofertante en la que consten los documentos que se unen a la proposición. Igualmente se hará constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

Núm. 591. (Urgente.) P.—1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. JUNTA DE COMPRAS

Expediente núm. 68-1/4

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquisición, por contratación directa, el siguiente material:

Aparatos y útiles de ajuste y control, 1.000.000 pesetas.
Total, 1.000.000 pesetas.

Se admiten ofertas de fabricación nacional y extranjera hasta las once horas del día 23 de septiembre presente y entregadas en la Oficina del Detall, en sobre cerrado y lacrado,

por separado los de una y otra procedencia.

El modelo de proposición y los pliegos de bases del suministro se hallan en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones, sita en la 3.ª planta del pasaje de Reina Cristina, número 5 (Madrid), todos los días laborables, de diez a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1968.

Núm. 589. (Urgente.) P. 1-1

JUNTA DE CONTRATACION Y ENAJENACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 44/68

A las diez horas del día 4 de octubre, próximo se reunirá esta Junta, sita en avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para enajenar, por concierto directo con promoción de ofertas, 52 lotes de diverso material inútil o en desuso (trapos, chatarra diversa, máquinas, aparatos transmisiones, etc.), existentes en Cueros, Centros y Dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentan en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de cinco pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases, y la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de condiciones, relación de los lotes y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, en horas de oficina, y el material en los distintos Centros en que se encuentran depositados, previa autorización de esta Junta.

El importe de este anuncio por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.

Núm. 593 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 24 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Re-

ina Cristina, núm. 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de útiles y máquinas industriales para instalaciones auxiliares de Talleres para Helicópteros, por un importe límite total de 1.229.307 pesetas, con destino a la Dirección General de Industria y Material (expediente núm. I. M. 67/68-17), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

El plazo que se fija para la entrega del citado material es hasta el día 31 de diciembre de 1968, en la Unidad de Aviación Ligera.—Unidad de Helicóptero núm. III, Colmenar Viejo, Madrid.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno, su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1968.

Núm. 570 P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las diez horas del día 30 de septiembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, Madrid, para la adquisición por concurso de un Laboratorio móvil de mecánica de suelos, por un importe límite total de pe-

setas 1.685.000, con destino al Laboratorio de Ingenieros del Ejército (expediente núm. I. M. 74/68-20), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las Casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de cinco meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, en el Laboratorio de Ingenieros del Ejército, calle Serrano Jover, núm. 2, Madrid.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno, su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

(Madrid, 27 de agosto de 1968.

Núm. 569 P. 1-1

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION MILITAR (VILLAVERDE)

Durante el mes de septiembre esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 3 de septiembre de 1968.

Núm. 592 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO